



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS
ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA
CONCEJALES ASISTENTES:
D. EMILIO RAMOS MARTÍNEZ DE LAPISCINA
D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
D. AITOR JAVIER ALONSO RUIZ DE URRRA
D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:
D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Mikel Fernández Calleja, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBRL, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

-Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024.
El Sr Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere realizar alegaciones o comentarios al Acta de la Sesión extraordinaria del 20 de junio de 2024.
No se producen alegaciones ni comentarios.

Se procede a la Votación tras las modificaciones realizadas: **Votos a favor 4** (Alcalde y 3 concejales, Emilio Ramos Martínez de Lapiscina, Miguel Ángel Fernández González y Aitor

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Javier Alonso Ruiz de Urrea) y **Abstenciones 1** (concejal, José Javier Majuelo Ortiz de Viñaspre)

Queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024.

2º INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

INFORMES DE ALCALDÍA:

-No hay Informes de Alcaldía

DECRETOS DE ALCALDÍA:

-Nº15/2024, de 20 de marzo. Solicitud del Ayuntamiento de Navaridas para la convocatoria y las bases reguladoras de Osakidetza, correspondientes al año 2024, para la concesión de ayudas a Corporaciones Locales.

-Nº16/2024, de 21 de marzo. Aprobación del Resultado Presupuestario del ejercicio de 2023 de esta Entidad, el cual asciende a -21.864,14 €, las existencias finales de Tesorería por importe de 152.519,94 €, las desviaciones de financiación generadas en el ejercicio y el Remanente de Tesorería Total de 2023 de esta Entidad, una vez deducidos los derechos de difícil o dudoso cobro, el cual asciende a 195.098,07 €, que, una vez deducidos los excesos de financiación, se obtiene un total de 180.778,37 € de Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

-Nº17/2024, de 9 de abril. Concesión a A.L.M.E. de licencia municipal de obras para ejecución de reforma de cuarto de baño, en inmueble sito en c/ Mayor, 47, en la localidad de Navaridas (Álava).

-Nº18/2024, de 9 de abril. Adjudicación del contrato menor de obra de ejecución de acondicionamiento de la parcela municipal 359 del polígono 6 de Navaridas para su reforestación, al contratista Carlos Santamaría, SL, NIF B26176990, por un importe de 4.894,45 euros (4.045,00 euros, y 849,45 euros de IVA).

-Nº19/2024, de 10 de abril. Concesión de licencia urbanística de obra a NED Suministro GLP, S.A.U. para ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de gas propano (GLP) de la zona Sur del núcleo urbano de Navaridas. (fase 3).

-Nº20/2024, de 11 de abril. Incoación de expediente para la redacción y aprobación de un plan de saneamiento financiero para corregir en un plazo máximo de tres años el signo del ahorro neto y/o el volumen de endeudamiento.

-Nº21/2024, de 17 de abril. Adjudicación del contrato menor de servicios para la realización de festival de pelota para las fiestas de Navaridas, al contratista EGUR SPORT, NIF B01339381, por un importe de 1.331,00 euros (1.100,00 euros, y 231,00 euros de IVA), y con un plazo de ejecución de un día.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



- Nº22/2024, de 24 de abril. Adjudicación del contrato menor de servicios de Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de Renovación de Infraestructuras Urbanas y Pavimentación de la Calle Eras de Abajo en Navaridas (Álava), al contratista Arquitecto Técnico Félix González Rebollo, NIF 13292798V, por un importe de 3.388,00 euros (2.800,00 euros, y 588,00 euros de IVA).
- Nº23/2024, de 25 de abril. Aprobación de los padrones fiscales correspondientes al impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos correspondientes al año 2024.
- Nº24/2024, de 9 de mayo. Concesión a A.G.E. de licencia municipal de obras para ejecución de rehabilitación de pabellón, alero y cerramiento de parcela, en inmueble sito en c/ Mayor, 57, en la localidad de Navaridas (Álava).
- Nº25/2024, de 9 de mayo. Concesión a E.A.E. de licencia municipal de obras para ejecución de instalación de toldos, en inmueble sito en Avda. Diputación Foral, 7-2º Dcha, en la localidad de Navaridas (Álava).
- Nº26/2024, de 9 de mayo. Concesión de licencia urbanística de obra a NED Suministro GLP, S.A.U. para ejecución de ampliación de la red de distribución de gas propano (GLP) de la zona Sur del núcleo urbano de Navaridas para dar servicio al edificio soto, en calle Fabulista Samaniego nº3-A, en Navaridas.
- Nº27/2024, de 14 de mayo. Adjudicación del contrato menor de servicios para la realización de varios espectáculos y aportación de escenario en las fiestas de Navaridas, al contratista Araba Espectáculos SC, NIF J01221217, por un importe de 5.395,50 euros (IVA incluido), y con un plazo de ejecución de dos días.
- Nº28/2024, de 14 de mayo. Autorización de la devolución del aval presentado por la empresa adjudicataria Inesco Constructora, S.A, correspondiente a las obras de REPARACIÓN DE LA CALLE TESORO – SEGUNDA FASE, que asciende a 14.019,12 euros y depositada a la firma del correspondiente contrato, mediante certificado de seguro de caución nº2583/04/41/2017/2191 de 16 de junio de 2017 de la compañía de seguros ASEFA, SA Seguros y Reaseguros.
- Nº29/2024, de 16 de mayo. Aprobación de las Bases Reguladoras del proceso de selección de dos (2) Socorristas Acuáticos para la realización de funciones de socorrismo acuático y para el control de accesos de las piscinas municipales de Navaridas, para su contratación mediante un contrato Laboral Temporal por el periodo que dure la apertura de las piscinas Municipales durante el verano del 2024.
- Nº30/2024, de 28 de mayo. Aprobación de la factura nºA24.00-513, de fecha 16 de mayo de 2024, presentada por Carlos Santamaría, SL, correspondiente al acondicionado de parcela municipal 359 del polígono 6 para la su reforestación en Navaridas, por importe 4.894,45 euros.
- Nº31/2024, de 6 de junio. Aprobación de la factura nº24F10009, de fecha 27 de febrero de 2024, presentada por ECONAVES, S.L., correspondiente al suministro e instalación de columbarios en el cementerio municipal de Navaridas, por importe 3.171,65 euros.
- Nº32/2024, de 12 de junio. Aprobación de la adquisición directa de la parcela 156 del polígono 5 de Navaridas y perteneciente a M.L.U.R. y de la parcela 162 del polígono 5 de Navaridas perteneciente a M.S.V.M., dada la especial idoneidad de las mismas y debido a que reúne las características adecuadas y necesarias para su destino a la conservación del patrimonio natural del Carrascal de El Monte en Navaridas para su posterior reforestación.
- Nº33/2024, de 18 de junio. Contratación mediante la formalización de contratos laborales a

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



- K.A.P.L. y A.A.G. para la realización de funciones de socorrismo acuático y para el control de accesos de las piscinas municipales de Navaridas y de conformidad con lo previsto en las Bases Reguladoras de dicha contratación.
- Nº34/2024, de 25 de junio. Adjudicación del contrato menor de suministro y colocación de señalética turística de Navaridas, al contratista SISCA SEÑALIZACIONES, SL, CIF B01057629, por un importe de 18.095,55 euros (14.955,00 euros, y 3.140,55 euros de IVA).
- Nº35/2024, de 25 de junio. Aprobación de la factura nºH-24-10, de fecha 26 de abril de 2024, presentada por HARREMAN INGENIARITZA SL, correspondiente a la realización de un estudio de aprovechamiento del agua en el municipio de Navaridas, por importe 11.797,50 euros y que la actuación ha sido ejecutada correctamente.
- Nº36/2024, de 25 de junio. Aprobación de las facturas presentadas por las diversas empresas que han ejecutado los servicios y suministros para las fiestas patronas de Navaridas 2024, y que han supuesto un importe total de 9.608,50 euros.
- Nº37/2024, de 26 de junio. Adjudicación del contrato menor de obra de ejecución de acondicionamiento de parcelas municipales 63 y 206 del polígono 5 y 397 del polígono 6 para su reforestación, al contratista Excavaciones y Nivelaciones URTAIN, SL, NIF B26326942, por un importe de 8.765,97 euros (7.244,60 euros más IVA de 1.521,37 euros).
- Nº38/2024, de 27 de junio. Adjudicación del contrato menor de obra de ejecución de trabajos de reforestación en Navaridas, al contratista Perica Obras y Servicios, SA, NIF A26022657, por un importe de 26.511,83 euros (21.910,60 euros más IVA de 4.601,23 euros).
- Nº39/2024, de 2 de julio. Concesión de la licencia de actividad clasificada solicitada por NED SUMINISTRO GLP, S.A., para el desarrollo de la actividad consistente en planta de almacenamiento y distribución de gas, y con emplazamiento en la parcela 309 del polígono 2 de Navaridas.
- Nº40/2024, de 2 de julio. Concesión de licencia urbanística de obra a A.F.M.L.R. para ejecución de sustitución de canalón y bajante, en inmueble sito en c/ Tesoro, 12, en la localidad de Navaridas (Álava).
- Nº41/2024, de 3 de julio. Aprobación del plan financiero para la reparación del Camino Valdepomares-Villabuena, objeto de concesión de ayudas del Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural de la DFA al Ayuntamiento de Navaridas.
- Nº42/2024, de 9 de julio. Aprobación de los padrones fiscales correspondientes al impuesto sobre actividades económicas correspondientes al año 2024.
- Nº43/2024, de 9 de julio. Adjudicación del contrato menor de suministro y colocación de cable para cambio de acometida eléctrica al contratista DEL VALLE AGUAYO, S.A., CIF A01035930, por un importe de 3.734,13 euros (3.086,06 euros, y 648,07 euros de IVA).
- Nº44/2024, de 10 de julio. Concesión de licencia urbanística de obra a NED Suministro GLP, S.A.U. para ejecución de instalación de red de distribución de gas propano (GLP) en el Camino Las Paulejas de Navaridas.
- Nº45/2024, de 11 de julio. Resolución del contrato de explotación del bar de la zona deportiva municipal de Navaridas realizado con M.R.R.M., con efectos a 16 de julio de 2024, y adjudicación de forma directa el contrato de explotación del bar de la zona deportiva municipal de Navaridas, a D.A.A., en representación de Dos Soles, S.C. manteniendo los derechos y obligaciones establecidas en la licitación realizada y justificada en la necesidad y urgencia de la situación generada, expirando en plazo de 30 de noviembre de 2024.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



-Nº46/2024, de 17 de julio. Concesión a M.S.V.M. de licencia municipal para la segregación de las fincas rústicas 161 y 162 del polígono 5 de Navaridas, en el paraje de Corral de Tejera, en la parte Oeste del término municipal de Navaridas, tal y como se indica a continuación:

<u>Estado Inicial:</u>	
- Parcela 161 del polígono 5:	2.981,85 m²
- Parcela 162 del polígono 5:	3.155,11 m²
Total:	6.136,96 m²
<u>Estado Final:</u>	
- Parcela 161 del polígono 5:	2.981,85 m²
- Parcela 162 del polígono 5:	3.155,11 m²
Total:	6.136,96 m²

3º APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE CRÉDITO ADICIONAL Nº2/2024

Visto el informe emitido por Secretaría-Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y el artículo 13 de la Norma de Ejecución Presupuestaria Municipal del año 2024, el Pleno acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de concesión de crédito adicional número 2/2024, por un importe total de 3.086,06€, con el siguiente detalle de aplicaciones de gasto y recursos que lo financian:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
165_623_020	MEJORAS AMPLIACIÓN CENTRAL SOLAR	3.086,06
TOTAL		<u>3.086,06</u>

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Partidas de Nuevos Ingresos a aumentar y Remanente de tesorería a utilizar:

Partida	Concepto	IMPORTE €
87001	Remanente tesorería GG	3.086,06
TOTAL		<u>3.086,06</u>

Segundo.- Exponer al público el presente expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOTHA, durante los cuales se



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



admitirán reclamaciones ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente. En su día se insertará en el BOTHA la modificación del presupuesto resumida por aplicaciones.

Tercero.- Remitir una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava tras su aprobación definitiva.

4º APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023

El Secretario explica que tras la finalización del período de exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2023, el pasado 22 de julio de 2024, sin que se hayan recibido alegaciones, reclamaciones o reparos, se eleva al Pleno de la Corporación la propuesta de la Comisión de Cuentas aprobada mediante Dictamen en fecha 20 de junio de 2024, que tiene el siguiente contenido:

La Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, determina en su artículo 63 que la Cuenta General municipal formada por el Presidente de la Corporación será sometida a informe de esta Comisión.

En consecuencia, vista la mencionada Cuenta General, se procede a emitir el siguiente informe:

1º.- Contiene la Cuenta General del ejercicio 2023 objeto de examen, los documentos contemplados en la Instrucción de Contabilidad aprobada por el Decreto Foral 56/2015, del Consejo de Diputados de 3 de noviembre.

2º.- La mencionada Cuenta General ha sido confeccionada de acuerdo con la Norma Foral 3/2004 y demás disposiciones aplicables.

3º.- El procedimiento de aprobación de la Cuenta General queda expuesto en el artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, y consiste en:

3.1. Exposición al público de la Cuenta General y del presente Informe durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que éstas se presenten, se reunirá esta Comisión para su examen y para realizar cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo Informe.

3.2. Junto con los Informes de esta Comisión y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación.

3.3. Una vez aprobada la Cuenta General, quedará a disposición del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos que establece su normativa específica.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



4º.- La Cuenta General contiene todos los datos de altas, bajas y movimientos del Patrimonio municipal de forma que también se puede proceder a la rectificación del Inventario a la que hace referencia el artículo 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Por todo lo que antecede, esta Comisión Especial de Cuentas informa favorablemente del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Una vez comprobado el contenido del dictamen, el Pleno decide someter a votación el informe favorable del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2023 de la Comisión de Cuentas, que es aprobado de forma definitiva por mayoría absoluta: 4 votos a favor (Alcalde y tres concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz De Urra, Emilio Ramos Martínez de Lapiscina y Miguel Ángel Fernández González) y 1 abstención (un concejal, José Javier Majuelo Ortiz de Viñaspre).

5ºINCREMENTO RETRIBUTIVO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS PARA EL AÑO 2024

Visto el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, cuyo artículo 6 establece que:

“En el año 2024, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 2 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, incluidos en estas últimas los incrementos derivados de lo previsto en el artículo 19.Dos.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Este incremento retributivo tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2024.”

Vista la Circular Informativa de EUDEL por la que se recomienda el incremento de las retribuciones del personal público en un 2% para el ejercicio 2024, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023.

El pleno **Acuerda por unanimidad,**

Que se incrementen las retribuciones para los empleados públicos del Ayuntamiento de Navaridas en un 2% para el año 2024, con efectos de 1 de enero de 2024.

Que se notifique a los interesados el presente Acuerdo adoptado

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



6º APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN, BIENESTAR ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Como consecuencia de la aprobación de la Ley 9/2022, de 30 de junio, de protección de los animales domésticos, del Parlamento Vasco, es necesario adaptar la ordenanza municipal reguladora en este ámbito, para poder cumplir las exigencias establecidas en la normativa vigente.

EUDEL ha remitido al Ayuntamiento de Navaridas un modelo de ordenanza reguladora de la protección, bienestar y tenencia responsable de los animales de compañía, adaptada al cumplimiento de la normativa vigente, que se presenta a la Corporación para su aprobación inicial.

La Corporación, tras examinar el modelo de ordenanza reguladora de la protección, bienestar y tenencia responsable de los animales de compañía, Acuerda por mayoría absoluta, 3 votos a favor (Alcalde y tres concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz De Urrea, Emilio Ramos Martínez de Lapiscina y Miguel Ángel Fernández González) y 2 abstenciones (dos concejales, José Javier Majuelo Ortiz de Viñaspre y Miguel Ángel Fernández González).

PRIMERO.- La aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la protección, bienestar y tenencia responsable de los animales de compañía

SEGUNDO.- Publicar en el BOTHA la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la protección, bienestar y tenencia responsable de los animales de compañía del Ayuntamiento de Navaridas, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de treinta días

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	29/10/2024 12:00
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	29/10/2024 12:03